



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, DENTRO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA 2014-2020, PARA LA CREACIÓN O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS O INMUEBLES PARA EL IMPULSO DE RECURSOS CULTURALES EN MUNICIPIOS GADITANOS (Orden de 14 de mayo de 2018)

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA COMPLETO

6.1 INVERSIÓN SUBVENCIONABLE

- TÍTULO DEL PROYECTO:

Sala Expositiva "La Chanca de Conil"

- OBJETO QUE PERSIGUE:

Intervención cultural característica de los territorios.

- TIPO DE ACTUACIÓN

Creación o adaptación de inmuebles para salas expositivas.

- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROYECTO:

La Chanca de Conil de la Frontera es un espacio singular, único en el mundo con sus características, centro de actividades culturales, referente turístico y cultural y testigo de una historia que ha configurado el urbanismo, las costumbres y modos de vida de nuestros pueblos, trascendiendo de los límites geográficos de Conil. Es testigo de una época de auge del pasado almadrabetano, y referente de presente y futuro.

Su configuración arquitectónica, más próxima a la arquitectura militar que a la tradicional, le confieren una singularidad que permite que entre sus muros pueda bullir la cultura del pueblo, aquella cercana a su día a día, la que emana del mismo y además dota de señas de identidad a la población que la singulariza respecto a otras expresiones culturales de otras localizaciones, al igual que en los tiempos de su auge en los siglos XVI, XVII y XVIII, donde oficios, acervos, historias y anécdotas, que han quedado reflejadas en nuestras bases documentales, han ido dando forma a la cultura local, derivada de la mar y muy especialmente de las almadrabas.

Por ello se trata del mejor exponente de esta historia, aun vivida en únicamente cuatro localidades en todo el territorio nacional, y que atrae miradas tanto a nivel cultural como turístico. Que la actuación que se presenta a subvención se realice en La Chanca de Conil es ya por sí misma una garantía de su vinculación con la cultura y con el turismo, pero aún más si lo que se pretende con dicha actuación, precisamente, es poner en valor esa vinculación de nuestras costas con una actividad milenaria,



objeto de curiosidad y atracción nacional e incluso internacional, las almadrabas.

La recuperación de la Chanca, tras un largo periplo que se inició con la adquisición de la misma, en manos privadas, y abandonada, y tras la confluencia de esfuerzos e inversiones de distintas Administraciones, permitió al realizarse planificar un espacio amplio que alojara en el momento en que pudiera albergar un gran espacio expositivo que mostrara a visitantes la riqueza, historia e importancia que ha tenido para estas costas la industria de la almadraba. La localización en sí misma es única, y por ello se consigue así que el visitante pueda vivir una "inmersión" en la cultura de la zona.

Lo que se pretende con esta actuación en concreto es poner en funcionamiento ese gran espacio que en su día se reservó a este efecto, y que permitiría concluir la recuperación de la totalidad del conjunto de La Chanca, creando una oferta de interés turístico y cultural, vinculada con la naturaleza de este espacio, dedicado históricamente a la pesca y conserva del atún, con una serie de objetivos:

- ✓ **Reordenación de usos y conclusión del plan de La Chanca.** Esto exige reordenar y definir los usos definitivos de los distintos edificios que integran el conjunto patrimonial destinados a usos expositivos, y crear una oferta coherente y complementaria que permita sacar el máximo partido al patrimonio histórico y material, y a las inversiones llevadas a cabo en el conjunto de La Chanca, culminando así un ambicioso proyecto municipal que, por su significado, historia e implantación, tiene una importancia fundamental en la configuración urbana y turística del centro histórico.
- ✓ **Propuesta de valor.** Generar un sensible aumento de la atracción de visitantes al municipio, en base a un proyecto de preservación y divulgación del patrimonio. Una oferta que posicione a Conil como destino turístico de interés patrimonial y etnográfico, vinculado a su historia y economía productiva tradicional (almadraba, pesca tradicional, producción hortofrutícola, artesanía, tradición gastronómica...), para complementar su actual posicionamiento como destino de sol y playa. En definitiva, un equipamiento que añada valor al municipio.
- ✓ **Sostenibilidad del proyecto.** Crear una oferta capaz de generar ingresos que garanticen su viabilidad y sostenibilidad, y que se traducirá en (1) el incremento progresivo de visitantes fuera de temporada de playa, favoreciendo el consumo en hostelería, comercio, e incremento de las pernoctaciones; (2) la creación de empleo (directo e indirecto) en el municipio y, muy especialmente, en temporadas valle.



✓ **El modelo.** Para ello, planteamos un modelo de equipamiento en la línea de los llamados "espacios culturales productivos". Una institución dedicada no solo a divulgar, conservar o investigar, sino a rescatar y promover actividades económicas tradicionales y actividades de innovación, que será el germen que acabe haciéndolas productivas. En coherencia con estos objetivos, integrará las siguientes líneas de actividad:

- **Actividades formativas del mar y la tierra, relacionadas con el sector primario de Conil y su entorno.** Objetivo: formar emprendedores capaces de promover, reorientar e impulsar industrias artesanales locales basadas en una comercialización de productos de calidad. Tipología: Taller de carpintería de ribera, será uno de los elementos más atractivos de la visita; está destinado a enseñar las técnicas de construcción de embarcaciones de pesca tradicionales de madera y a la producción de modelos y maquetas, que se producirán in situ. Además, posibilitará el acceso y emprendimiento de otras actividades artesanales de fuerte tradición en Conil: la carpintería y la ebanistería. Talleres de marinería y pesca artesanal, orientados a divulgar las virtudes de la pesca artesanal, incluirán actividades en tierra y en mar: tejedores y reparadores de redes y aparejos; hilado de estopa; elaboración de nudos marinos y velas; escuela de remo, buceo y navegación en embarcaciones tradicionales (construidas en el taller de carpintería de ribera). Talleres de artesanía, al rescate de productos tradicionales elaborados con: esparto/palmito; caña; alfarería y cerámica.

- **Escuela de gastronomía, basada en alta calidad de las capturas de la almadraba, la pesca tradicional, y los productos de la huerta, elementos endógenos fundamentales de una cocina de éxito.** Objetivo: ofertar talleres y cursos de cocina dirigidos a distintos niveles: emprendedores y estudiantes de la escuela de hostelería; al público aficionado; a profesionales consolidados: impartidos por chefs y especialistas de renombre.

Asociado a esta escuela, se generará un espacio gastronómico, zona de degustación, escaparate y motor de renovación de la oferta culinaria ya existente.

- **Centro de iniciativas y actividades.** La Chanca será un centro generador de sinergias entre distintos sectores, empresas y Administraciones que permitan la realización de actividades relacionadas con el conocimiento y visita a diferentes puntos de interés Conil y de la propia Chanca, así como de diversas

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ cert. elec. repr. P1101400H		06/08/2018 12:06	PÁGINA 3/23
VERIFICACIÓN	DGV6FQ33FXMGJHDS794U44Q6DPL5EP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	




actividades en el entorno, canalizando una oferta de turismo activo vinculada con el sector productivo primario. Tipología: turismo mariner, vinculado al mar y a la pesca: actividades relacionadas con la pesca del atún, manejo y tratamiento de la pesquería tradicional; asistir a la subasta en la lonja; visitar las instalaciones destinadas a la acuicultura, a las calas y acantilados. En este mismo marco, se prevé organizar visitas a las instalaciones de las empresas de procesamiento, venta y distribución del atún rojo y otros pescados.

Actividades relacionadas con el mar y la pesca, canalización de actividades con proyección turística en torno al mar y la pesca tradicional, destacando el papel de la pesca tradicional en el sistema productivo de Conil, tanto histórico como actual y que incluyen el conocimiento de las almadrabas de tiro y jábega tradicional; navegar por el río Salado con botes tradicionales construidos en el taller de carpintería de ribera. Visitas a explotaciones agrarias y lugares de venta y distribución: almazaras y bodegas que producen aceite y vino ecológicos; a la Cooperativa Nuestra Señora de las Virtudes y otras empresas agrarias, etc. Eventos y espectáculos, organizados en espacios interiores y exteriores de La Chanca: espectáculos de animación, recreaciones históricas, teatro, cuentacuentos, conciertos musicales, espectáculos de flamenco...

- **Mercado tradicional (del productor al consumidor).** La Chanca tiene condiciones óptimas para ser la sede estable de un mercado periódico, orientado a los productos de alta calidad que garanticen su autenticidad y actúe como escaparate del sector productivo. Se trata de crear un mercado de referencia en toda la provincia, cuya periodicidad y estacionalidad hay que determinar, basado en la fórmula del productor al consumidor; se orientará a productos elaborados de la huerta y el mar (encurtidos, conservas, etc.), y determinados productos frescos cuya venta sea compatible con las condiciones de un mercado temporal. La idea es que este mercado, que establecerá un criterio muy estricto de selección de los productos que en él se venden, para garantizar su autenticidad y calidad, actúe como escaparate del sector productivo.

- **UBICACIÓN:**

Calle Almadraba, s/n.

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ cert. elec. repr. P1101400H		06/08/2018 12:06	PÁGINA 4/23
VERIFICACIÓN	DGV6FQ33FXMGJHDS794U44Q6DPL5EP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



- LOCALIDAD:

Conil de la Frontera

- DISPONIBILIDAD:

Contrato de Arrendamiento

- ASOCIACIONES Y/O ENTIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES Y LABORALES DEL SECTOR CULTURAL, TURÍSTICO O COMERCIAL QUE APOYAN EL PROYECTO:

Asociación y/o Entidad

- 1) Asociación de Empresarios de Conil.
- 2) Asociación de Cocineros Los Borriquettes
- 3) Asociación Jóvenes Restauradores (restaurantes participantes en las Rutas Gastronómicas del Atún, de la Huerta y del Retinto,, celebradas anualmente).
- 4) Asociación de Empresas de Turismo de Cádiz (AETC. Conil y comarca).
- 5) Cofradía de Pescadores de Conil.
- 6) OPP51 (Organización de Productores Pesqueros de Almadrabas).
- 7) Petaca Chico, productos de almadraba.
- 8) Gaira, productos de almadraba.
- 9) Eventos Arte del Sur.
- 10) Finca Sancha Pérez. Bodega y almazara, productos ecológicos.
- 11) Óleo Conil, s.c. Almazara, productos ecológicos.
- 12) Asociación de amigos de los Museos (AMUCO – Museo de Raíces Conileñas)
- 13) Asociación de Hostelería de Cádiz HORECA

Tipo de vinculación

Apoyo institucional en el diseño y en la ejecución del proyecto

- MODELO O PROPUESTA DE GESTIÓN:

El objetivo de nuestro proyecto es generar un equipamiento de naturaleza muy singular, que aúne una oferta cultural, atractiva para el turismo, y se convierta en foco de dinamización y actividad económica y formativa en torno a las tradiciones y tejido productivo de Conil y su entorno. Este modelo multiplica las fuentes de ingresos en relación a los espacios de divulgación tradicional, en búsqueda de un modelo de gestión sostenible, que puede cubrir una parte interesante de sus costes de mantenimiento y aportar al municipio retornos importantes (empleo, cualificación, imagen) que compensen sus aportaciones.

El modelo de gestión que planteamos es la titularidad Municipal de la Explotación, directa y concesión administrativa de diversos espacios en la



que participen múltiples intervinientes en las diferentes partes del proyecto.

El espacio expositivo se integraría en la Delegación Municipal de Cultura formando parte de la red de espacios gestionados por esta. La experiencia de los profesionales de esta área municipal en la gestión de espacios culturales, incluida la programación de eventos, garantiza la viabilidad de su explotación. No obstante, dada la importancia de la integración de las actividades que se pretenden desarrollar en este espacio con las actividades de promoción turística desarrolladas por la Delegación de Turismo, fundamentalmente, a través del Patronato Municipal de Turismo, estas dos últimas trabajarán de forma coordinada con la primera para lograr el éxito en la gestión y la viabilidad de su explotación.

Con carácter general, el espacio expositivo mantendrá el siguiente horario de apertura al público:

- De martes a domingo de 10:00 h. a 14:00 h. y 17:00 h. – 20:00 h.

No obstante, las actividades contempladas como talleres podrán disponer de horarios diferenciados, en función de sus requerimientos.

En este modelo de titularidad pública y gestión directa municipal, el propio Ayuntamiento aportaría unos ingresos anuales al proyecto, que garanticen un umbral mínimo de funcionamiento (la aportación seguramente no significativamente superior al presupuesto actualmente destinado al mantenimiento de los Centros de Visitantes de la Chanca y del conjunto inactivo de la misma). Este modelo tiene la gran ventaja de incentivar plenamente la implicación privada en la gestión y de permitir, articulando bien el contrato de concesión y sus condiciones, que si el modelo es de éxito, la explotación se prolongue en el tiempo, mediante renovaciones del contrato de concesión y, si por el contrario, no funciona, se puede suspender el contrato y adjudicarlo a otro gestor.

Los ingresos de este modelo de equipamiento proceden de la suma de varias fuentes, que tienen un fuerte potencial de desarrollo a medida que la institución se consolide y logre convertirse en un punto de referencia para los habitantes del entorno y los turistas.

PREVISIÓN DE INGRESOS:

- **INGRESOS POR DIRECTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD,** procedentes de los usuarios y visitantes. -

1. **Entrada básica individual:** 8 euros con descuentos especiales para los residentes en Conil, así como para niños, familias, grupos, jubilados, etc.
2. **Tarjeta de Socio:** Cuota anual de 30 euros.
3. **Concesiones y alquileres de espacios**



Si bien el precio establecido para las entradas individuales es de 8 euros, el cálculo de los ingresos previstos expresado en la tabla anterior está realizado sobre un precio medio de 5,5 euros, puesto que un número significativo de visitantes podrá beneficiarse de las tarifas reducidas.

Ingresos por venta de entradas

2020	-----	50.000 visitantes	-----	275.000,00 €
2021	-----	55.000 visitantes	-----	302.500,00 €
2022	-----	60.000 visitantes	-----	330.000,00 €
2023	-----	65.000 visitantes	-----	357.500,00 €
2024	-----	70.000 visitantes	-----	385.000,00 €

Ingresos por venta de tarjeta socios año

2020	-----	250 socios	-----	7.500,00 €
2021	-----	250 socios	-----	7.500,00 €
2022	-----	250 socios	-----	7.500,00 €
2023	-----	250 socios	-----	7.500,00 €
2024	-----	250 socios	-----	7.500,00 €

- **INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS, CONCESIONES Y DERECHO DE USO DEL PATRIMONIO AÑO. -**

Ingresos procedentes de los alquileres y concesiones de algunos de los espacios.

2020	-----	18.000,00 €
2021	-----	18.000,00 €
2022	-----	18.000,00 €
2023	-----	18.000,00 €
2024	-----	18.000,00 €

- **TOTAL INGRESOS. -**

2020	-----	300.500,00 €
2021	-----	328.000,00 €
2022	-----	355.500,00 €
2023	-----	383.000,00 €
2024	-----	410.500,00 €

Los gastos de este modelo de equipamiento proceden de la suma de varias fuentes, siendo el capítulo de personal, el más importante (se prevé realizar 6 nuevas contrataciones de personal para la explotación del proyecto).

PREVISIÓN DE GASTOS:

- **GASTOS DE PERSONAL AÑO (2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024). -**



- 4 puestos de guía/dinamizador turístico (nueva contratación).....102.617,00 €
- 2 puestos de personal de limpieza (nueva contratación)..... 44.831,00 €
- 1 puesto de coordinador/gestor cultural.....40.000,00 €

- **GASTOS DE MANTENIMIENTO AÑO (2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024). -**
- Suministros: electricidad, tfo, etc.....10.500,00 €
- Mantenimiento específico salas expositivas, reposición de materiales, materias primas, etc. talleres 9.500,00 €
- Publicidad y Marketing.....50.000,00 €
- Imprevistos.....35.000,00 €

- **TOTAL GASTOS. -**

- 2020 ----- 292.448,00 €
- 2021 ----- 292.448,00 €
- 2022 ----- 292.448,00 €
- 2023 ----- 292.448,00 €
- 2024 ----- 292.448,00 €

APORTACIONES MUNICIPALES.

El Ayuntamiento se compromete a realizar las aportaciones necesarias para equilibrar los posibles desfases entre ingresos y gastos hasta que la instalación se consolide y logre uno de sus objetivos fundamentales, la autosostenibilidad. En este sentido, hay que llamar la atención sobre el hecho de que el Municipio hace años que soporta los costes para el sostenimiento de los espacios actualmente operativos en La Chanca.

6.2 ACTUACIONES SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO

- **ACTUACIONES SUBVENCIONABLES QUE INCLUYE EL PROYECTO**
- 1ª Redacción de proyecto, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud u otros informes técnicos.
- 2ª Proyecto museográfico y/o diseño de la creación de la actividad cultural.
- 3ª Construcción y/o adecuación de infraestructuras e inmuebles.
- 4ª Adquisición de maquinaria y utillaje y su instalación.
- 5ª Adquisición de mobiliario y su instalación.
- 6ª Adquisición de sistemas de información, software y equipos informáticos o elementos tecnológicos y su instalación.
- 7ª Otras (especificar)



6.3 DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN Y/O GASTOS A REALIZAR

- PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

ACTUACIÓN	PRESUPUESTO €	SUBVENCIÓN SOLICITADA €
1ª Redacción de proyecto, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, informes técnicos (Máximo 20% del presupuesto de ejecución material (P.E.M)).	47.298,90 €	47.298,90 €
2ª Proyecto museográfico y/o diseño de la creación de la actividad cultural.	108.900,00 €	108.900,00 €
3ª Construcción y/o adecuación de infraestructuras e inmuebles.	292.532,02 €	292.532,02 €
4ª Adquisición de maquinaria y utillaje y su instalación.	112.868,80 €	112.868,80 €
5ª Adquisición de mobiliario y su instalación.	165.671,99 €	165.671,99 €
6ª Adquisición de sistemas de información, software y equipos informáticos o elementos tecnológicos y su instalación.	82.948,48 €	82.948,48 €
7ª Otros gastos propios de infraestructuras culturales (especificar): Producción e instalación: gráfica, audiovisual, escenografía y atrezzo + Seguros	389.779,81 €	389.779,81 €
TOTAL PROYECTO (Máximo subvencionable: 1.200.000 €)	1.200.000,00 €	1.200.000,00 €

- DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- Honorarios de redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud, así como cualquier informe técnico necesario para el desarrollo de la actuación, en su totalidad, hasta un máximo de 20 % del Presupuesto de Ejecución Material (P.E.M.).

CONCEPTO DEL COSTE	PRESUPUESTO (euros)
Descripción del coste con el mayor detalle posible. Para cada coste se incluye una línea.	Incluir el importe presupuestado para cada coste
Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de Adecuación de Edificio	17.968,50 €
Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud de Adecuación de Edificio	17.182,00 €
Redacción de Proyecto y Dirección de Instalación de Equipamiento de Cocina de Restaurante/Cafetería y Taller Gastronómico	12.148,40 €
	Suma: 47.298,90 €



- Gastos del proyecto museográfico y/o diseño de la actividad cultural.

CONCEPTO DEL COSTE Descripción del coste con el mayor detalle posible. Para cada coste se incluye una línea.	PRESUPUESTO (euros) Incluir el importe presupuestado para cada coste
Proyecto básico general	32.670,00 €
Proyecto ejecutivo y de producción. Gestión y dirección de producción y montaje	76.230,00 €
	Suma: 108.900,00 €

- Gastos de construcción y/o adecuación de infraestructuras e inmuebles.

CONCEPTO DEL COSTE Descripción del coste con el mayor detalle posible. Para cada coste se incluye una línea.	PRESUPUESTO (euros) Incluir el importe presupuestado para cada coste
Actuación en Instalación de Climatización	81.675,00 €
Actuación en Instalación de Ventilación	5.941,10 €
Actuación en Instalación de Contraincendios y Señalización.	16.988,40 €
Actuación en Instalación de Seguridad	1.627,45 €
Actuación en Instalación de Fontanería	2.420,00 €
Actuación en Instalación de Electricidad e Iluminación	60.360,85 €
Actuación en Instalación de Megafonía	4.664,55 €
Actuación en Aislamientos	17.799,10 €
Actuación en Revestimientos Interiores	35.592,15 €
Actuación en Pintura Interior	15.076,60 €
Actuación en Acondicionamiento del Patio Gastronómico	36.332,67 €
Gestión de Residuos	5.862,45 €
Seguridad y Salud	8.191,70 €
	Suma: 292.532,02 €

- Gastos de adquisición de maquinaria y utillaje y su instalación.

CONCEPTO DEL COSTE Descripción del coste con el mayor detalle posible. Para cada coste se incluye una línea.	PRESUPUESTO (euros) Incluir el importe presupuestado para cada coste
Taller Carpintería: útiles, herramientas, maquinaria fija y portátil, materiales de consumo, acopio de maderas necesarias para la Construcción jábega y otras embarcaciones y maquetas	14.520,00 €
Útiles, herramientas, materiales y equipamiento talleres artesanía mesas de trabajo, agujas, almaraz, cuchillas, cuchillo, hoces, martillos, mazas, pinceles, tenazas, tijeras, otros útiles. Espacio de tratamiento y almacén de materias primas. Cerámica y alfarería: tornos, tornetas, hornos, mesas, básculas,	9.680,00 €



laminadora, extorsionadora, estanterías, materiales para pintar, materias primas, útiles, azulejos...	
Equipamiento de Cocina de Restaurante/Cafetería: Lavado, Cámaras, Almacenaje, Extracción, Mesas Caliente y Fría, Cocción, Horno, Freidoras, Fry-Top, Lavavasos, Enfriador de botellas, Instalación y Montaje.	70.573,25 €
Equipamiento de Taller Gastronómico: Armarios Refrigeración y Congelados, Lavavajillas, Fregadero, Cocina, Freidora, Fry-Top, Mesa Preparación, Instalación y Montaje.	18.095,55 €
	Suma: 112.868,80 €

- o Gastos de adquisición de mobiliario y su instalación.

CONCEPTO DEL COSTE Descripción del coste con el mayor detalle posible. Para cada coste se incluye una línea.	PRESUPUESTO (euros) Incluir el importe presupuestado para cada coste
Mobiliario expositivo: Fabricación y adquisición de elementos constructivos para albergar contenidos museísticos: mobiliario, vitrinas, atriles, armarios para audiovisuales, soportes para escenografías, y paneles gráficos, etc.	125.675,44 €
Mobiliario, equipamiento, productos Tienda...	16.335,00 €
Mobiliario recepción: Fabricación y adquisición de mostrador de atención a visitantes, sillas de personal y bancos para espera.	7.453,60 €
Mobiliario espacio gastronómico: Adquisición de mostrador-vitrina, armario para menaje, mesas, sillas y taburetes.	12.541,65 €
Mobiliario taller gastronómico: Adquisición de armario para menaje y taburetes.	3.666,30 €
	Suma: 165.671,99 €

- o Gastos de adquisición de sistemas de información, software y equipos informáticos u otros elementos tecnológicos inherentes a la actuación y su instalación.

CONCEPTO DEL COSTE Descripción del coste con el mayor detalle posible. Para cada coste se incluye una línea.	PRESUPUESTO (euros) Incluir el importe presupuestado para cada coste
Equipos AV: equipos de sonido integrado, pantallas de proyección, monitores plasma, e interactivos, proyectores, tabletas, sistemas control, iluminación, equipos informáticos, software...	Suma: 82.948,48 €



- Otros gastos propios de infraestructuras culturales o que redunden en una mayor calidad en la prestación de los servicios y un desarrollo integral de los recursos y productos de Andalucía. Especificar:

CONCEPTO DEL COSTE Descripción del coste con el mayor detalle posible. Para cada coste se incluye una línea.	PRESUPUESTO (euros) Incluir el importe presupuestado para cada coste
Producción del material gráfico y de los soportes para su instalación: paneles informativos, gráficos, cartelas, cajas de luz, señalética direccional y de reclamo.	59.900,84 €
Escenografías y atrezzo: producción de elementos para el montaje de escenografías, maquetas, dioramas, etc. Construcción jábega taller carpintería ribera	99.834,68 €
Producciones audiovisuales: realización (producción y postproducción) de piezas audiovisuales (sonido e imagen), realidad aumenta, realidad virtual	219.602,99 €
Seguros	10.441,30 €
	Suma: 389.779,81 €

6.4 CALENDARIO DE EJECUCIÓN

- ✓ **FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2018**
- ✓ **FECHA DE FINALIZACIÓN: 1 de octubre 2020**

6.5 INDICADORES PREVISTOS

Respecto a la oferta cultural desarrollada en Conil, resultan, significativos los 54.520 asistentes a los diversos actos y actividades culturales organizadas durante el año 2016: ciclos de cine, danza, representaciones teatrales, espectáculos musicales, exposiciones temporales, etc. Y, especialmente, las 37.949 visitas que recibieron las exposiciones temporales organizadas en los tres centros de referencia de la Villa: Santa Catalina, Torre de Guzmán y La Chanca.

Por otra parte, podemos constatar que hay una masa crítica suficiente de visitantes interesados en visitar equipamientos relevantes de interés cultural, sean o no gratuitos, situados tanto en zonas costeras como urbanas (el Teatro Romano en Cádiz, la Escuela Ecuestre de Jerez y Baelo Claudia), rondan o superan los 100.000 visitantes (según datos oficiales de la Delegación de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta en Cádiz), y que la afluencia de público está más relacionada con la importancia e interés del equipamiento que con su precio (la Escuela de Jerez es la oferta más cara: entre 12 y 27 euros, y la segunda en volumen de visitantes) o con la ubicación en una ciudad o zonas más aisladas (Baelo Claudia está lejos de cualquier ciudad y es el más visitado).



Por todo ello, nos atrevemos a definir un rango de visitas entre 50.000 y 150.000, siendo 50.000 el mínimo, y 150.000 el óptimo, una vez el proyecto alcance su madurez.

2020	-----	50.000 visitantes
2021	-----	55.000 visitantes
2022	-----	60.000 visitantes
2023	-----	65.000 visitantes
2024	-----	70.000 visitantes

✓ **INDICADOR E035:**

Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

- **Unidad de medida:**

Personas

- **Previsión. -**

2020	-----	100.000 personas
2021	-----	110.000 personas
2022	-----	120.000 personas
2023	-----	130.000 personas
2024	-----	140.000 personas

- **Metodología de cálculo. -**

Cada Delegación Municipal organizadora de un evento (acto, campaña, publicación, etc.) de difusión y sensibilización elaborará un acta del mismo que incluirá la siguiente información:

- **Asistencia. – número de personas asistentes al evento.**
- **Material promocional. – número de ejemplares editados de material promocional.**
- **Impacto en redes sociales. – número de personas alcanzadas con las publicaciones realizadas.**

Una vez haya concluido el año se realizará un acta por parte de Alcaldía que contendrá la suma de los datos incluidos en todas las actas elaboradas por las diferentes Delegaciones Municipales.

INDICADOR CO09:

Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas.



- **Unidad de medida:**

Visitas/año

- **Previsión. -**

2020	-----	50.000 visitantes
2021	-----	55.000 visitantes
2022	-----	60.000 visitantes
2023	-----	65.000 visitantes
2024	-----	70.000 visitantes

- **Metodología de cálculo. -**

Cada Delegación Municipal gestora de un espacio de apertura pública (cultural, turístico, ambiental, etc.) elaborará un acta del mismo que incluirá la siguiente información:

- **Visitantes. – número de personas visitantes a la instalación (torno giratorio donde esté instalado -contabilización automatizada- o contabilización manual)**

Una vez haya concluido el año se realizará un acta por parte de Alcaldía que contendrá la suma de los datos incluidos en todas las actas elaboradas por las diferentes Delegaciones Municipales.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

CRITERIOS I y II - TOTAL: 80 PUNTOS

- **CRITERIO I. VALORACIÓN EN BASE AL SOLICITANTE. 20 PUNTOS MÁXIMO.**

- A) 4º. entre 10.000 y 25.000 habitantes: 2 puntos**
- B) 3º. entre 25% y 30% desempleo: 3 puntos**
- C) 2º. Q de calidad y Bandera Azul: 5 puntos**

CRITERIOS I - TOTAL: 10 PUNTOS

- **CRITERIOS II. VALORACIÓN EN BASE A LA ACTUACIÓN. 80 PUNTOS MÁXIMO.**

- A) Singularidad de la actuación (hasta 15 puntos):

1º. Si la propuesta de actuación tiene un carácter:

- ✓ **Claramente relacionado con la actividad turística que trasciende el ámbito nacional: 8 puntos.**

2º. Cuando la solución para la creación o adecuación de las infraestructuras contenga una propuesta arquitectónica innovadora: 4 puntos.



3º. Cuando la intervención planteada, desde el punto de vista cultural suponga una propuesta no existente en la provincia de Cádiz: 3 puntos.

TOTAL: 15 PUNTOS

Justificación de la singularidad de la actuación:

Nuestra actuación es muy diferente a las existentes en el entorno: combina las características propias de los equipamientos culturales con actividades generadoras de nuevos productos turísticos vinculados al entorno natural, productivo y artesanal. Permite diferenciar productos y calidades, da a conocer los procesos asociados, su valor económico, gastronómico y nutritivo, con un marcado carácter dinamizador, generador de empleo y proyección internacional: Conil resultó finalista en 2015 del *Premio Edén* "Destinos Europeos de Excelencia Turística", organizados por la Unión Europea, precisamente con una candidatura en base a la Ruta del Atún de Almadraba; los talleres de cocina especializada, las actividades formativas y lúdicas orientadas a la calidad de vida, al medioambiente, a la cocina-gastronomía y al turismo activo resultan muy atractivas tanto para los profesionales, como para el público general extranjeros. El interés de las actividades relacionadas con las almadrabas y la gastronomía del atún se pone de manifiesto al ser objeto de publicaciones en numerosas revistas culturales turísticas, gastronómicas, televisiones, etc. Su importancia a nivel internacional ha tenido el pasado año un ejemplo más que evidente al ser concedida por la Unión Europea una subvención dentro del programa EASME, destinada a la creación y promoción de una ruta marítima-cultural denominada "Tuna Route", cuyo inicio tiene lugar en el Algarve Portugués, localización de entrada de los atunes en el mediterráneo, recalca en las costas de Conil, Barbate, Zahara y Tarifa, y continua hacia Mallorca y Sicilia, esta última ya sin almadrabas aunque pervive una gran cultura vinculada a las mismas. La participación de Conil se realiza a través de la participación en el proyecto del IEDT de la Diputación de Cádiz. El proyecto de la Sala Expositiva se sumaría, con un papel muy relevante, a la aportación cultural y turística de España al citado proyecto, ya que actualmente no existe un equipamiento similar en ninguno de los emplazamientos.

La singularidad y peso específico de la tradición y cultura del atún en la oferta turístico-gastronómica de Andalucía se puso de manifiesto cuando la propia Consejería de Turismo de la Junta planteó la posibilidad de integración de los municipios de Conil, Barbate y Tarifa en el programa "Andalucía, Paisajes con Sabor", siendo de las primeras incorporaciones al mismo del territorio andaluz, formalizada mediante convenio en 2014. Actualmente se encuentra pendiente de firma del nuevo convenio. Por ello la integración en las actividades y estrategias de promoción de la Junta de Andalucía y de la empresa pública Turismo Andaluz, tanto en territorio nacional como internacional, queda plenamente acreditado con la propia actividad de la Junta. A nivel internacional la Ruta del Atún de Conil ha realizado actuaciones con Turismo Andaluz, en Holanda y Suecia.



La Chanca de Conil de la Frontera, está declarada Lugar de Interés Etnológico. Su rehabilitación arquitectónica es innovadora y como tal ha sido reconocida y difundida en publicaciones especializadas.

En el recinto de la misma se han integrado las construcciones originales de los siglos XVI y XVIII y el edificio para salas expositivas, obra nueva que contribuye a vincular físicamente la ciudad, arriba en lo alto, con los antiguos patios de La Chanca, abajo junto a la playa.

B) Vinculación de la actuación con el municipio (hasta 10 puntos):

1º. Cuando el solicitante acredite actividades culturales en su municipio claramente relacionadas con la actividad de la que solicita la ayuda mediante la realización de eventos, congresos, jornadas, etc.:

✓ Con proyección internacional: 5 puntos.

2º. Cuando la vinculación pueda ser demostrada a través de archivos históricos, documentos expedidos por autoridades académicas, científicas u organismos públicos que no sea el solicitante: 3 puntos.

3º. Existencia de un tejido cultural, asociativo legalmente constituido en la localidad solicitante vinculado a la acción cultural para la que se solicita la ayuda: 2 puntos.

TOTAL: 10 PUNTOS

Denominación tejido cultural o asociativo

- 1) Asociación de Empresarios de Conil.
- 2) Asociación de Cocineros Los Borriquettes
- 3) Asociación Jóvenes Restauradores (restaurantes participantes en las Rutas Gastronómicas del Atún, de la Huerta y del Retinto, celebradas anualmente).
- 4) Asociación de Empresas de Turismo de Cádiz (AETC. Conil y comarca).
- 5) Cofradía de Pescadores de Conil.
- 6) OPP51 (Organización de Productores Pesqueros de Almadrabas).
- 7) Asociación de amigos de los Museos (AMUCO – Museo de Raíces Conileñas)

Tipo de vinculación

Apoyo institucional en el diseño y en la ejecución del proyecto

Justificación de la vinculación de la actuación con el municipio:

Una de las virtudes de la actuación es su esencial relación con la naturaleza de La Chanca (origen y desarrollo de Conil), con la pesca tradicional y la almadraba, cuya calidad viene dada por la alta protección de los caladeros, las artes de pesca utilizadas y su manejo; la producción hortofrutícola y agrícola, donde rigen criterios ecológicos de producción, y los diversos



oficios artesanales que nos proponemos rescatar, difundir y hacer productivos.

La Chanca ofrece espacios al aire libre e interiores muy adecuados para la organización de toda suerte de eventos, jornadas, congresos..., destinados a potenciar y difundir los valores que pretenden transmitirse a través de la actuación y las diversas líneas de actividad previstas (*ver objeto del proyecto*). Un modelo avalado por profesionales y asociaciones vinculadas al tejido productivo, comercial, restaurador, artesanal, cultural y turístico.

La vinculación de La Chanca y del contenido expositivo y actividades que se pretenden poner en marcha con este proyecto y Conil no puede estar más claramente determinada: La propia historia de la localidad. El primer "edificio" de lo que hoy conocemos como Conil fue la Torre de Guzmán, iniciada en el 1299 por Alonso Pérez de Guzmán tras la concesión del privilegio de armar la almadraba por el rey, en premio por la defensa del sitio de Tarifa. A raíz de este hecho se inició la construcción del Conil que hoy conocemos, y el desarrollo y riqueza de la misma trajo como consecuencia, precisamente, la construcción de La Chanca en el SXVI como factoría, almacén, centro de ventas, etc. del atún, dotando al edificio de una impronta miliar para posibilitar su defensa, especialmente de incursiones piratas, pero también de pequeños hurtos, desórdenes, etc. (incluidos por entonces dentro del término "picaresca"). La llegada de viajeros de toda Europa con el objetivo de adquirir atunes y salazones está también documentada, probando la importancia social y económica de este edificio. Por ello, poner el valor no solo la historia sino la vinculación actual de Conil con sus modos de producción, especialmente con el mar y las almadrabas, consideramos que se encuentra de sobra justificado.

C) Contribución a la desestacionalización de los flujos turísticos (hasta 8 puntos):

- 1º. Si el proyecto contempla una estrategia específica para la captación de nuevos flujos turísticos en temporada baja: 2 puntos.
- 2º. Si el proyecto contempla medidas que incidan de forma especializada y diferenciada en aquellos mercados emisores en los que se han identificado colectivos con alto potencial desestacionalizador en Andalucía: 2 puntos.
- 3º. Si el proyecto prevé programas de fidelización consecuentes en el tiempo, que otorguen beneficios, descuentos y otro tipo de ventajas que incentiven a las personas usuarias a realizar sus visitas en temporada baja: 2 puntos.
- 4º. Si el proyecto contempla expresamente líneas de colaboración con otros recursos y activos turísticos complementarios y/o afines (Museos, Opera, Cine, Literatura (Circuitos Literarios), Pintura, Artesanía, Naturales, Jardines, Arquitectura, etc.): 2 puntos.

TOTAL: 8 PUNTOS



Justificación de la desestacionalización de los flujos turísticos:

Estamos hablando de un recurso turístico singular, identificado con el territorio y con una evidente implicación en el segmento de **TURISMO CULTURAL**, y radicado en una localidad del litoral andaluz con gran dependencia del turismo de temporada. Y es precisamente el cultural uno de los segmentos más mencionados entre las estrategias de desestacionalización de todos los planes generales y sectoriales de la Consejería de Turismo y objetivo de análisis por muchas investigaciones sobre las posibles vías de desestacionalización de la oferta turística.

La Universidad de Málaga en 2016 realizó un estudio de la oferta turística andaluza y sus perspectivas, donde concluían que el turismo cultural era una de las soluciones para combatir la concentración estacional. El estudio, "Cultural tourism as tourist segment for reducing seasonality in a coastal area: the case study of Andalusia", publicado en *Current Issues in Tourism*, pone el foco en el turismo cultural como elemento de desestacionalización dentro de los cambios que está experimentando el mercado del turismo a causa de las nuevas tipologías de demanda, identificando dicho segmento como uno de los más favorables para contribuir a la desestacionalización, específicamente en el litoral andaluz.

El Ayuntamiento de Conil creó a finales del s.XX un organismo específicamente destinado a la promoción Turística, el Patronato Municipal de Turismo de Conil. Una de las actuaciones que realiza es la promoción turística en mercados nacionales e internacionales que han sido identificados por Turismo Andaluz y el Patronato Provincial de Turismo de Cádiz (Diputación de Cádiz) como mercados emisores fuera de temporada. A las actividades de promoción fuera del territorio se traslada, con personal al frente, la oferta turística de Conil basada en sus recursos, pero con gran protagonismo de actividades, productos y recursos desestacionalizadores. Las actividades de promoción, publicaciones, etc., que realiza están basadas en la oferta de naturaleza, ornitología, cultura, fiestas y muy especialmente gastronomía, con vinculación directa en este proyecto, Las Rutas Gastronómicas organizadas se basan en los productos locales, y se realizan fuera de la temporada alta turística. La Sala Expositiva contribuiría a pasar de una oferta basada en actividades, eventos y recursos naturales o paisajísticos, a generar un auténtico producto turístico basado en su especificidad y singularidad, por lo que sin duda coparía la atención y el protagonismo en esta promoción basada en la cultura y gastronomía.

De la misma manera, la Chanca al completo y muy especialmente este recurso expositivo sería también protagonista de los dosieres que se trabajan en las Mesas de Comercialización a las que Conil acude, convocadas tanto por el Patronato Provincial de Turismo de Cádiz y la Cámara de Comercio ("A Cádiz todo el año", "Cádiz a pedir de boca") como por la empresa pública Turismo Andaluz, previos estudios de mercado, de comunicación, flujos, etc. En estas mesas el contacto del personal del



Patronato de Conil es directo con los agentes turísticos y posibles prescriptores.

Las líneas de actividad permitirán desestacionalizar e incrementar las visitas durante todo el año: su calidad y diversidad asegura la recurrencia de las visitas, y se complementan con otras acciones: participar algún taller y degustación en el espacio gastronómico con la entrada básica; descuentos especiales para residentes, niños, grupos, jubilados...; una Tarjeta de Socio permitirá participar en los talleres básicos, obtener descuentos en los especializados e implicarse como voluntarios en diferentes tareas y actividades realizadas en la Chanca y en el entorno; el mercado tradicional previsto propiciará, asimismo, la recurrencia de las visitas.

La Chanca ya es objeto actualmente de una intensa vida cultural con ciclos de cine, música, presentaciones literarias, flamenco, etc. La existencia de un equipamiento como el que se pretende permitiría ahondar en esta línea de localización de actividades, ya que dispondríamos de un espacio único para la celebración de las mismas, vinculado directamente con la historia y la cultura.

D) Vinculación de la inversión con la modernización de las infraestructuras (hasta 5 puntos):

1º. Vinculación directa: 5 puntos.

TOTAL: 5 PUNTOS

Justificación de la vinculación de la inversión con la modernización de las infraestructuras:

Los sistemas de control digital de los recursos expositivos permitirán reducir los gastos de operación, los costes energéticos y el desgaste de los equipos mediante soluciones inteligentes de puesta en marcha e hibernación de los equipos que estarán dotados de sensores que detectan la presencia de los visitantes.

La adecuación del edificio incluye instalaciones de alta calidad y eficiencia energética. En los sistemas de ventilación y climatización se verificará el cumplimiento de la exigencia de calidad térmica del ambiente, de calidad de aire interior, de calidad acústica y de higiene, así como la exigencia energética en la generación de calor y frío.

En cuanto a la energía eléctrica, se instalarán contadores energéticos que permitan parcializar los consumos y posibilitar la discriminación horaria. El gestor energético procesará informáticamente los datos horarios y elaborará resúmenes de consumo diarios, semanales y mensuales, separados por cada contador, automatizados y con acceso remoto.



Permitirán tomar medidas correctoras sobre la marcha ante la posible superación de umbrales de consumo.

Respecto a la iluminación, se utilizarán luminarias led y de bajo consumo, así como detectores de presencia para optimizar la iluminación en determinados espacios.

- E) Intervención sobre algún edificio o infraestructura histórica catalogada o con algún grado de protección (hasta 5 puntos)

1º. Infraestructuras declaradas Bien de Interés Cultural: 5 puntos.

Edificio histórico catalogado

La Chanca

Tipo de protección

Inscrito – BIC - Lugar de Interés Etnológico – BOJA 18/07/2002

TOTAL: 5 PUNTOS

- F) Aplicación de nuevas tecnologías a la actividad cultural (5 puntos).

Justificación del grado de aplicación de nuevas tecnologías a la actividad cultural:

La presencia de las nuevas tecnologías es uno de los elementos esenciales de cualquier equipamiento actual. La Chanca, en tanto que Centro Organizativo de visitas guiadas, actividades en el entorno y de turismo activo, estará equipada con recursos tecnológicos interactivos que brindarán información sobre las mismas, permitirá consultar los precios, realizar reservas online y adquirir las entradas. A lo largo del recorrido por los diferentes espacios expositivos, se integrarán, asimismo, una variedad de recursos tecnológicos que, en unos casos actuarán como complemento informativo de otros recursos (mapas interactivos, mesas interactivas, tabletas, piezas audiovisuales de alta calidad); y, en otros casos, serán elementos singulares y en sí mismos sustantivos, como, por ejemplo, producciones de realidad virtual o aumentada.

Entre estos sistemas singulares, destacará, por su realismo, la recreación virtual de una almadraba; un espacio inmersivo y envolvente, dotado de efectos espectaculares que generará en los visitantes la emoción de participar en la captura de los imponentes atunes rojos salvajes. Esta pieza, por su espectacularidad y realismo, constituirá un recurso muy atractivo que determinará, sin duda, la recurrencia de las visitas a La Chanca.

TOTAL: 5 PUNTOS



G) Grado de compromiso medioambiental: (hasta 6 puntos)

1º. El proyecto incluye medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental, tales como reducción del consumo energético, ahorro de agua, reciclado, gestión de residuos: 4 puntos.

2º. El proyecto incluye medidas de difusión para la conservación y reducción de impactos ambientales en el territorio: 2 puntos.

TOTAL: 6 PUNTOS

Justificación del grado de compromiso medioambiental:

Se implementan medidas encaminadas a prestar el servicio y funcionalidad esperada en el edificio con el mínimo consumo energético posible y mínimas emisiones de CO2, actuando en la envolvente y en los sistemas.

Respecto a la envolvente del edificio, se considerarán especialmente los factores que ayuden a alcanzar un buen valor de transmitancia térmica. En las actuaciones de revestimiento interior previstas se mejorará el aislamiento térmico y reducirán los puentes térmicos.

En cuanto a los sistemas de instalaciones, las medidas de eficiencia energética tomadas serán:

- Sistema de climatización eficiente con tecnología VRF (compresor inverter).
- Instalación de energía solar térmica para ACS
- Luminarias con tecnología led y de bajo consumo.
- Detectores de presencia para optimizar la iluminación de determinados espacios.
- Grupos de presión de agua con variador de velocidad.
- Sistema de ventilación con variador de velocidad.
- Recuperación de energía del aire de extracción.
- Sanitarios eficientes en el gasto de agua, con doble descarga
- Grifería con aireadores.
- Sistema de monitorización y medida de la energía consumida.

El gestor energético vigilará el correcto funcionamiento de estos sistemas para que se mantengan los valores de rendimiento esperados en ellos.

El proyecto incluirá además un Plan de Gestión de Residuos.

Un ámbito expositivo presentará la belleza, riqueza y calidad del entorno natural, fundamento del modo de vida de sus habitantes, y se ofrecerán recomendaciones de uso cotidiano que contribuyan a su preservación.



H) Aquellas acciones que pongan de manifiesto un compromiso en materia de igualdad de género: (3 puntos).

Se aporta Informe sobre la contribución a la igualdad de oportunidades entre Hombre y mujeres – compromisos en materia de igualdad.

Junto con el Anexo II, se presentará un “Plan para visibilizar el papel de la mujer en las pesquerías de almadraba y en la actividad pesquera conileña, en general”

TOTAL: 3 PUNTOS

I) Contribución a la mejora de la accesibilidad global: (3 puntos).

Justificación de la mejora de la accesibilidad:

Los recursos expositivos estarán dotados de sistemas de lectura en Braille y canales informativos para personas con deficiencias auditivas. Además, integrará el programa de comunicación inclusiva “Conil se señala con Pictogramas” puesto en marcha por el Ayuntamiento en diversos espacios públicos y privados y destinado a personas afectadas por trastornos del espectro autista (TEA). En la actualidad se cuenta con más de 300 pictogramas colocados en Conil, lo cual lo convierte en el único destino en Andalucía que realice este tipo de señalización inclusiva.

El edificio y singularmente sus accesos y recorridos exteriores están concebidos para vincular el corazón histórico de Conil -Torre de los Guzmanes y Plaza de Santa Catalina- a los patios y espacios interiores de La Chanca. En la actuación de rehabilitación se han dispuesto elementos de accesibilidad externos e internos que construyen esa vinculación. Todos ellos, que serán potenciados en la intervención propuesta, desarrollan un sistema de ascensores, escaleras y rampas que posibilitan la accesibilidad a todos los niveles del conjunto: vestíbulo y espacios expositivos, taller y patio gastronómico, y patios de La Chanca.

Más allá de los requerimientos de accesibilidad previstos en la normativa vigente, se prevén medidas en mobiliario, puntos de atención, señalización y mecanismos de accionamiento y control, que faciliten el acceso y uso del mismo a una amplia población de usuarios de características físicas, cognitivas y funcionales diversas, cuyas discapacidades pueden ser permanentes o transitorias.

El objetivo será la supresión de barreras vinculadas al entorno físico, a la interacción del individuo con el entorno, a la dificultad de captar mensajes sonoros o visuales (Braille), o al uso de medios técnicos.

TOTAL: 3 PUNTOS



**Ayuntamiento de
Conil de la Frontera**

Sala Expositiva "La Chanca de Conil"



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCIA	
	Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz	
	201899903352097 - 06/08/2018	
Consejería de Cultura Consejería de Cultura	CÁDIZ	Hora 12:08:15

- J) La incidencia del proyecto en el número de empleos directos estables a crear (Se valorará hasta un máximo de 20 puntos):

2º. Entre 6 y 10 puestos (se realizarán 6 nuevas contrataciones): 10 puntos.

TOTAL: 10 PUNTOS

CRITERIOS II - TOTAL: 70 PUNTOS

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ cert. elec. repr. P1101400H		06/08/2018 12:06	PÁGINA 23/23
VERIFICACIÓN	DGV6FQ33FXMGJHDS794U44Q6DPL5EP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
